| Interior | PROCESO | GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN | 04 |
|---|---|---|---|---|
| | FORMATO | MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO | PÁGINA | 1 de 3 |
| | | | FECHA DE VIGENCIA | 06/09/2023 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Solicitud (1) | Adición | x | Aclaración | | |
| | Prórroga | x | Terminación Anticipa | | |
| | Cesión | | Modificaciones | x | |
| | Suspensión | | Liberación de Saldos | | |

| ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCION | | | |
|---|---|---|---|
| Funcionamiento : (2) [X] | No de Rubro: (4) A-03-03-01-035 Fortalecimiento a la Gestión Territorial y Buen Gobierno Local | No de CDP: (5)55024 del 02/02/2024 | |
| Inversión: (3) [ ] | | No. RP: (6) 53224 del 08/02/2024 | |
| | Proyecto de Inversión: (7) No aplica | | |

| |
|---|
| Número de Contrato y/o Convenio No. (8) 760 de 2024 |
| Objeto del Contrato: (9) Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata apoyando al despacho de la subdirección en la mejora y seguimiento de los procesos y procedimientos técnicos y administrativos, establecidos por la subdirección para el cumplimiento de su misionalidad. |
| Valor Inicial del Contrato (10) Setenta y dos millones de pesos M/CTE ($72.000.000) |
| Valor Honorarios (Mensual o Como se Haya Pactado): (11) Nueve millones de pesos mensuales M/CTE ($9.000.000) |
| Valor Iva (Cuando Aplique) :(12) No aplica |
| Valor Facturas (Cuando Aplique) :(13) No aplica |

| Fecha de Inicio: (14) | Plazo inicial de ejecución: (15) | Fecha de terminación: (16) |
|---|---|---|
| 08-02-2023 | 8 meses | 07-10-2024 |

| | |
|---|---|
| Nombre del Contratista y/o Representante Legal: (17) Ruby Lucero Hernández Alarcón | |
| Cedula y/o Nit: (18) 47.437.612 | Teléfono: (19) 3124591519 |
| Dirección: (20) Cra 6 N.25-37 | Correo Electrónico: (21) luceroh2006@yahoo.es y ruby.hernandez@mininterior.gov.co |
| Nombre del Supervisor y/o Interventor: (22) Olga Lucía Salazar Sarmiento | |
| Dependencia: (23) Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata | Teléfono y Extensión: (24) |
| Nombre del Director, Subdirector o Jefe de Oficina (Según Corresponda): (25) Olga Lucía Salazar Sarmiento | |
| Dependencia: (26) Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata | Teléfono y Extensión: (27) |
| Porcentaje de avance de ejecución contractual: (28) 98,75% | |

| MODIFICACIONES AL CONTRATO YA REALIZADAS *(indicar en caso de haberse suscrito)* (28 | | |
|---|---|---|
| Adición valor: No aplica | Cesión: No aplica | Prórroga plazo: No aplica |
| Suspensión: No aplica | Terminación Anticipada: No aplica | Modificaciones: No aplica |
| Liberación de Saldos: | No aplica | |

JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD: (29) (*Exponer las razones que justifican la adición, modificación y/o prórroga, explicando cuál es el beneficio para la entidad o para el adecuado desarrollo del contrato o convenio)*

1. El día 08 de febrero del 2024 el Ministerio del Interior y la señora Ruby Lucero Hernández Alarcón suscribieron el contrato de prestación de servicios No. 760 de 2024, cuyo objeto es *"Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata apoyando al despacho de la subdirección en la mejora y seguimiento de los procesos y procedimientos técnicos y administrativos, establecidos por la subdirección para el cumplimiento de su misionalidad."*
2. El mencionado contrato se celebró con un plazo inicial de ejecución de 8 meses, los cuales fenecen el próximo 07 de octubre de 2024, por un valor de **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($72.000.000).**
3. Una vez revisadas las obligaciones del contratista, se pudo establecer que es necesario realizar una adición al contrato de prestación de servicios, pues se requiere continuar con el apoyo y acompañamiento en el seguimiento a los procesos técnicos y administrativos de la Subdirección, particularmente, lo relacionado con el Plan de Acción, el Plan Estratégico Sectorial, así como el seguimiento a los indicadores de gestión, los riesgos de gestión, el cumplimiento del CONPES y como el apoyo a la supervisión de convenios y contratos.
4. Mediante oficio del 04 de octubre del 2024, dirigido a la suscrita supervisora del contrato, la contratista Ruby Lucero Hernández Alarcón aceptó la adición y prórroga al Contrato No. 760 de 2024, en los siguientes términos:

   *"Comedidamente, me permito informar que estoy de acuerdo y acepto la Adición y Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 760 de 2024, que a la fecha se encuentra vigente y fue celebrado entre el Ministerio del Interior y la suscrita por el valor inicial de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE $72.000.000, cuyo objeto es "Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata apoyando al despacho de la subdirección en la mejora y seguimiento de los procesos y procedimientos técnicos y administrativos, establecidos por la subdirección para el cumplimiento de su misionalidad.".*

   *Lo anterior, en atención a responder a la necesidad del Ministerio del Interior, de seguir apoyando la gestión del seguimiento al cumplimiento de plan de acción, plan estratégico sectorial, indicadores de gestión, riesgos de gestión, seguimiento al cumplimiento del conpes y apoyo a la supervisión en la revisión de los convenios y contratos de prestación de servicios, teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento del mencionado contrato es 7 de Octubre de 2024."*
5. En este sentido, teniendo en cuenta que actualmente el contrato se encuentra vigente y que persiste la necesidad del Ministerio del Interior de contar con un profesional que cumpla con el objeto del contrato 760 de 2024, así como las obligaciones del mismo, es procedente celebrar la presente modificación contractual, consistente en la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024 y en la adición por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.900.000)**.
6. De conformidad con lo expuesto, se tiene que la duración total del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024 y el valor total del contrato será de **NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($96.900.000).**

| INFORMACION DE LA SOLICITUD | | |
|---|---|---|
| Adición: (30) $24.900.000 | CDP: (31) 55024 del 02/02/2024 adicionado el 04/10/2024 | Valor del contrato: (32) $96.900.000 |
| Cesión: (33) No aplica | Fecha de Inicio: (34) No aplica | Valor a Ceder: (35) No aplica |
| Prórroga: (36) Hasta el 31 de diciembre de 2024 | Fecha de Terminación Final: (37) 31-12-2024 | |
| Suspensión: (38) No aplica | Fecha de la suspensión: (39) No aplica | Fecha de la reactivación: (40) No aplica |
| Terminación Anticipada: (41) No aplica | Saldo por Liberar: (42) No aplica | |

| Modificaciones: (43) | Modificaciones Realizadas: (44) |
|---|---|
| "CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta por ocho (8) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin exceder la vigencia fiscal dos mil veinticuatro (2024).<br><br>CLÁUSULA QUINTA. VALOR: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico: El valor del contrato será hasta la suma de: SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($72.000.000), sin incluir UVA, por no ser responsable del mismo." | "CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre del 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.<br><br>CLÁUSULA QUINTA. VALOR: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico: El valor del contrato será hasta la suma de: NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($96.900.000), sin incluir UVA, por no ser responsable del mismo." |
| Liberación de Saldos: (45) No aplica | Valor Total: (46) $0 |

| RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO: | | | |
|---|---|---|---|
| Valor Total del Contrato (47)<br>$72.000.000 | Valor Pagado (48)<br>$ 60.900.000 | Saldo Por Pagar al Contratista (49)<br>$ 9.000.000 | Valor Por Ejecutar (50)<br>$ 2.100.000 |

| CUMPLIMIENTO – PAGOS SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: | | | |
|---|---|---|---|
| Valor Pagado Salud (51)<br>$450.000 | Valor Pagado Aporte Pensión (52)<br>$576.000 | Valor Pagado Aporte ARL (53)<br>$18.800 | Concepto de Cumplimiento (54)<br>Cumple |

| | |
|---|---|
| Base de liquidación (55): $3.600.000 | Total pagado (56): $1.044.800 |
| Numero de planilla y fecha: (57) | 7939356953 del 09/09/2024 |

CONCEPTO, OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (58)

Para los fines pertinentes, manifiesto que hasta la fecha se encuentran presentados los correspondientes informes de gestión contractual, se han verificado los soportes entregados por el contratista desde el inicio de la ejecución del contrato hasta la fecha y doy fe de que el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual hasta el día de la presente vigencia, lo cual equivale a un porcentaje de ejecución contractual equivalente al 98,75%.

Conforme a la información suministrada en mi calidad de Supervisor _x__Interventor____solicito la aprobación de la modificación del Contrato, teniendo en cuenta que se cumplen y suministran los requisitos y soportes necesarios.

FIRMA RESPONSABLES (59)

Con la firma del presente documento, el supervisor del contrato acredita la veracidad de la información aquí consignada.

**Olga Lucía Salazar Sarmiento**
Subdirectora de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata

Ciudad y Fecha: (60) Bogotá D.C., 04 de octubre de 2024

Elaboró: Laura López Villota – Abogada Contratista SGGTLT
Revisó: Sebastián Agudelo – Abogado Contratista SGGTLT